



Informe de Seguimiento del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano y el Mapa de Riesgos de corrupción de CORPAMAG
Primer cuatrimestre de la vigencia 2024

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL MAGDALENA – CORPAMAG
OFICINA DE CONTROL INTERNO
MAYO DE 2024

INFORME DE SEGUIMIENTO PAAC I CUATRIMESTRE DE 2024

1. Objetivo

Realizar el seguimiento y verificación al cumplimiento de las actividades contempladas en los seis (6) componentes del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano – PAAC 2024 de la Corporación Autónoma Regional del Magdalena – Corpamag.

2. Introducción

El Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano – PAAC 2024 de la Corporación Autónoma Regional del Magdalena-Corpamag, complementa los lineamientos de las Políticas de Gestión y Desempeño Institucional del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) y su objetivo general es *“establecer las estrategias que permitan a la Corporación promover la cultura de la legalidad e identificar, medir, controlar y monitorear continuamente el riesgo de corrupción en el desarrollo de sus actividades, planes, programas y procesos”*, y este se convierte en una herramienta de control preventivo de la gestión institucional, con el fin de incentivar la transparencia y disminuir los riesgos de corrupción de la entidad.

3. Metodología

La Oficina de Control Interno, revisa y verifica la información con los soportes suministrados por los responsables de cada actividad y consolida en una matriz el seguimiento, efectuando las respectivas recomendaciones, las cuales se detallan en el anexo No. 1 que hace parte de este informe.

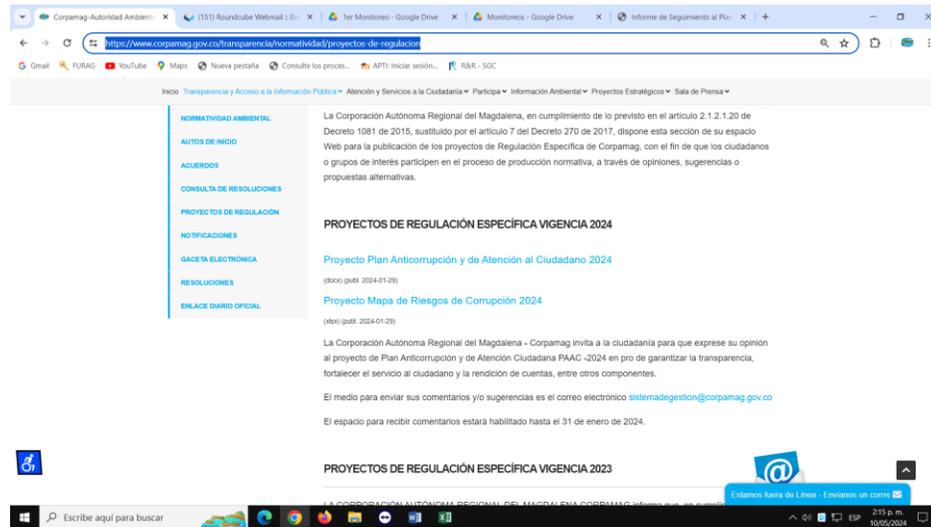
4. Informe cumplimiento del PAAC 2024

4.1 Divulgación y Publicación

La Corporación Autónoma Regional del Magdalena-Corpamag, formuló el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano de la vigencia 2024, el cual está conformado por 6 componentes y 51 actividades.

Se consultó en la sede virtual de la Corporación y se verificó su publicación en el siguiente enlace: <https://www.corpamag.gov.co/transparencia/planeacion/anticorrupcion-y-atencion-ciudadana>. Así mismo, con el propósito de garantizar la transparencia, fortalecer el servicio al ciudadano y garantizar la rendición de cuentas, se evidenció la invitación realizada por la entidad a los grupos de valor para que participaran en su construcción. (Ver gráfica No. 1).

Imagen 1 Publicación proyecto PAAC 2024 para participación grupos de valor



Fuente: página web de CORPAMAG
Enlace: <https://www.corpamag.gov.co/transparencia/normatividad/proyectos-de-regulacion>

Gráfica 1 Componentes del PAAC 2024



El PAAC 2024 tiene programada la ejecución de 51 actividades, las cuales se encuentran distribuidas en todos sus componentes y subcomponentes, como se relacionan a continuación:

Tabla 1 Actividades por Componentes/subcomponentes

Componente	Subcomponente	Versión 1	
		Act	Total
Componente 1: Gestión del Riesgo de Corrupción	1. Política de Administración de Riesgos	1	5
	2. Construcción del Mapa de Riesgos de Corrupción	1	
	3. Consulta y divulgación	1	
	4. Monitoreo y revisión	1	
	5. Seguimiento	1	
Componente 2: Estrategia de Racionalización de Trámites	1. Acciones de racionalización a desarrollar	1	1
Componente 3. Estrategia de Rendición de cuentas 2024	1. Información	5	10
	2. Diálogo	1	
	3. Responsabilidad	4	
Componente 4: Atención a la Ciudadanía	1. Planeación estratégica del servicio al ciudadano	2	17
	2. Fortalecimiento del talento humano al servicio del ciudadano	4	
	3. Gestión de relacionamiento con los ciudadanos (procesos y procedimientos, canales, certidumbre)	8	
	4. Conocimiento al servicio al ciudadano	1	
	5. Evaluación de gestión y medición de la percepción ciudadana	2	
Componente 5: Transparencia y Acceso a la Información	1. Lineamientos de Transparencia Activa	3	11
	2. Lineamientos de Transparencia Pasiva	1	
	3. Elaboración los Instrumentos de Gestión de la Información	4	
	4. Criterio diferencial de accesibilidad	3	
Componente 6: Iniciativas Adicionales			4
6.1 Estrategia para la adopción del Código de Integridad y la promoción del cambio cultura	1. Promoción del cambio cultural alrededor de los valores de integridad al interior de la entidad	1	4
	2. Pedagogía	2	
	3. Articulación con actores clave o grupos de valor	1	
6.2 Estrategia para la gestión de Conflicto de Intereses	1. Condiciones institucionales	1	3
	2. Pedagogía al interior de la entidad	1	
	3. Seguimiento y evaluación	1	
Total			51

Además, se elaboró el mapa de riesgos de corrupción en donde se identificaron 9 riesgos en 8 procesos, se establecieron sus causas y los respectivos controles.

Tabla 2 Riesgos de corrupción identificados por proceso

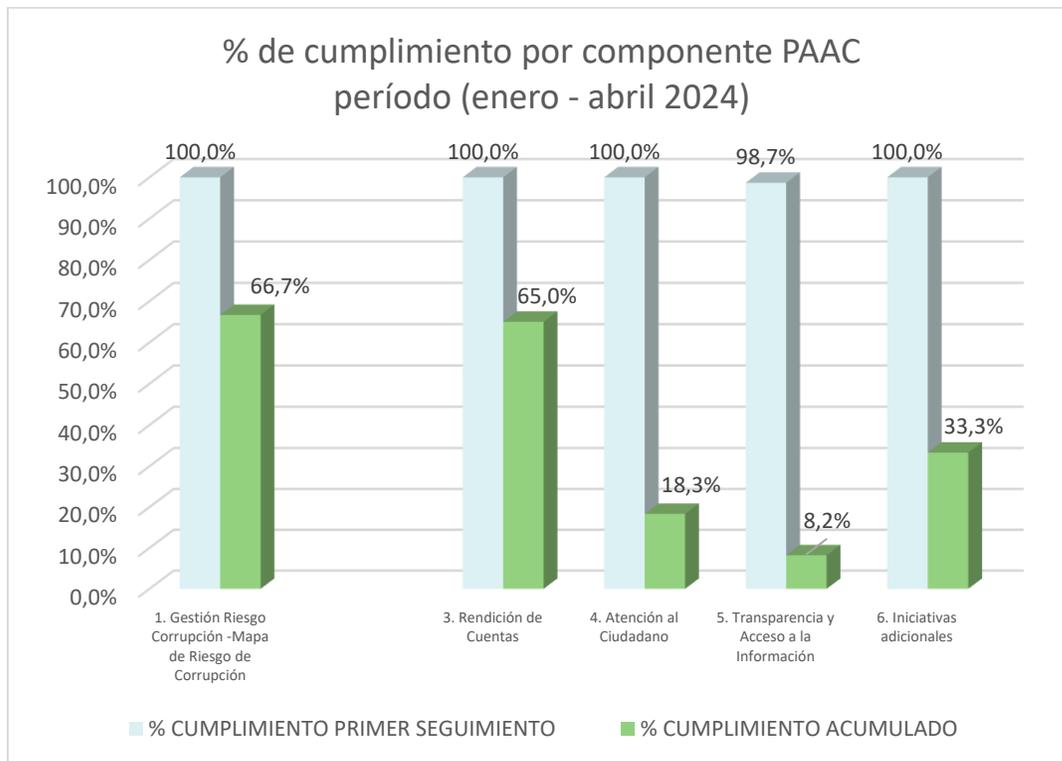
Proceso	No. Riesgos
Gestión Financiera	1
Gestión Administrativa	1
Gestión de Contratación	3
Gestión Jurídica	1
Gestión de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	1
Planificación Estratégica Corporativa y Ambiental	1
Gestión del Talento Humano	1
Total	9

Acorde con la información presentada por las dependencias responsables, para el primer cuatrimestre el PAAC 2024 presentó un cumplimiento del 99.7% y un acumulado total por componente del 35.3%, como se puede observar en la siguiente tabla:

Tabla 3 Porcentaje de cumplimiento por componentes PAAC (enero-abril 2024)

COMPONENTE	% CUMPLIMIENTO TERCER SEGUIMIENTO POR COMPONENTES	% CUMPLIMIENTO ACUMULADO POR COMPONENTES
1. Gestión Riesgo Corrupción -Mapa de Riesgo de Corrupción	100.0%	66.7%
2. Estrategia de Racionalización de Trámites	NA	20.0%
3. Estrategia de Rendición de Cuentas	100.0%	65.0%
4. Atención al Ciudadano	100.0%	18.3%
5. Transparencia y Acceso a la Información	98.7%	8.2%
6. Iniciativas adicionales	100.0%	33.3%
TOTAL	99.7%	35.3%

Gráfica 2 Porcentaje de Cumplimiento



El componente que obtuvo menor porcentaje de cumplimiento fue el No. 5. Transparencia y Acceso a la Información, teniendo en cuenta que no se cumple en un 100% con el deber de publicar la información de conformidad con el *Esquema de Publicación de Corpamag*.

En el anexo No. 1. Primer seguimiento del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano

(período enero-abril de 2024) se describen detalladamente los avances, evidencias y las recomendaciones realizadas por la 3ra línea de defensa de la séptima dimensión del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG-Oficina de Control Interno.

Fortalezas:

Todos los componentes tienen acciones encaminadas al cumplimiento de las políticas públicas.

Recomendaciones:

1. Revisar e implementar las mejoras sugeridas por la Oficina de Control Interno en el anexo No. 1, que hace parte de este informe.
2. Cumplir en un 100% con el deber de publicar la información de conformidad con el Esquema de Publicación de Corpamag, teniendo en cuenta que este contiene la mínima obligatoria establecida en ley 1712 de 2014 *“Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones”*, igualmente se recuerda, que esta es evaluada por la Procuraduría General de la Nación.



LILIANA HIDALGO GARCIA
Jefe de Control Interno

Anexo: No. 1 Matriz primer seguimiento PAAC (enero-abril de 2024).
No. 2 Consolidado estrategia de racionalización de trámites Seguimiento No. 1 (enero-abril de 2024).